BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 20 de abril de 2016 Pág. 2728

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2295 PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por doña Dolores Mercedes Sancha Gascó en su calidad de Administradora única de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3 y titular del C.I.F. número A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 26 de mayo de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de mayo de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación de la distribución de dividendos procedentes de la aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Quinto.- Aprobación de la retribución fija y la retribución variable del personal asalariado de la mercantil para el ejercicio 2016.

Sexto.- Nombramiento del Auditor que deba ejercer, en su caso, la auditoría voluntaria de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2016, así como, nombramiento de auditor suplente para tal fin, y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que corresponda.

Séptimo.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 5 de abril de 2016.- La Administradora única, Dolores Mercedes Sancha Gascó.

ID: A160018316-1